

Propuesta de resolución definitiva de becas

Fecha de Publicación: MADRID, 15 de septiembre de 2020

Sede: Madrid

Año: 2020

Curso: Literatura y locura

Código: 64TK

Fecha Realización: Del 21 al 25 de septiembre de 2020

Publicación de la Propuesta de Resolución definitiva de beneficiarios de becas realizada según convocatoria (BOE de 12 de Agosto de 2020).

Los beneficiarios deberán confirmar su asistencia y presentar antes del inicio del curso la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada de la Certificación Académica personal, con expresión de la nota media en base 10 obtenida en los estudios oficiales que esté cursando o haya cursado y alegado en la solicitud de beca.
- Fotocopia del DNI, Pasaporte y, en caso de extracomunitarios, acreditación de la residencia legal en España.
- En su caso, fotocopia compulsada e la acreditación de estar matriculado en estudios oficiales de grado, Máster o Doctorado en una Universidad Española o del EEES, en el curso académico actual.
- En su caso, fotocopia compulsada del certificado académico de los estudios de Máster oficial.
- En su caso, fotocopia compulsada del certificado académico de los estudios de Doctorado.
- Los alumnos que hubieran obtenido Premio Extraordinario en cualquier Universidad española, deberán presentar fotocopia compulsada de la documentación acreditativa correspondiente.

BECAS DE MATRÍCULA

DNI/Pasaporte

Apellidos y Nombre

71026XXX-H

Barba Guerrero, Paula

31002XXX-F

Marín Cobos, Nieves

50486XXX-W

Sánchez Almendros, María Dolores

48949XXX-D

Vaca Delgado, Violeta